

# AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

## Datos de Identificación del Título

<b>Grado en Estudios Franceses</b>	
ID Ministerio	2501185
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.siff.us.es/web/?cat=1">http://www.siff.us.es/web/?cat=1</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_182">http://www.us.es/estudios/grados/plan_182</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Como ocurre con el resto de las titulaciones de la Universidad de Sevilla, la principal vía de difusión del título de Grado en Estudios Franceses es la que proporciona Internet. La página Web que la Universidad de Sevilla tiene reservada para el título de Grado en Estudios Franceses ([http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_182](http://www.us.es/estudios/grados/plan_182)) -Criterio 1, evidencia 7- contiene toda la información relevante sobre el mismo. Por otro lado, en la página web de la Facultad de Filología (<http://www.siff.us.es/web/?cat=34>) –Criterio 1, evidencia 8- existe una amplia y actualizada información concerniente a todos los títulos oficiales que se imparten en el centro (toda la oferta académica detallada, procedimiento de matrícula, horarios de clase, calendario de exámenes, información para Erasmus, normativas, etc.). Por último, el Departamento de Filología Francesa dispone de una página web -Criterio 1, evidencia 9- donde se recoge también la información concerniente al Título.

El Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias (EXPON@US), herramienta que la Universidad de Sevilla pone a disposición de los alumnos, el personal de la universidad y la ciudadanía en general para que puedan exponer cuantas quejas, sugerencias, incidencias, reclamaciones, y felicitaciones deseen relativas a la actividad académica o servicios que presta la Universidad de Sevilla en relación con

cualquiera de sus Titulaciones, Centros, Departamentos y Servicios -Criterio 1, evidencia 13-, constituye también un mecanismo de difusión y accesibilidad al Título. En él se recogen todas aquellas cuestiones referentes al Título que no funcionan o no son satisfactorias para la comunidad universitaria; o cualquier sugerencia para la mejora de la eficacia del Grado así como de las infraestructuras, del profesorado, el personal de administración y servicios o cualquier otro colectivo. La utilización de esta herramienta pública y de acceso libre, proporciona un elemento más que incrementa la accesibilidad y difusión del Título para todos los grupos de interés.

El Título es difundido asimismo mediante la participación de la Facultad de Filología, con su propio stand, en el Salón del Estudiante que organiza cada año la Universidad de Sevilla -Criterio 1, evidencia 14-.

#### **Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

La página web de la Facultad dispone, además de la información correspondiente a la oferta académica del Centro, de toda la concerniente al Proceso de matrícula, Calendario Académico, Horarios de clase, Calendario de exámenes, Normativas de Trabajos Fin de Grado y Prácticas externa, Erasmus, etc. así como la inclusión en la portada de todas las novedades relativas a las actividades académicas, convocatorias y cualquier tipo de información relevante vinculada al desarrollo del Título.

Asimismo, la página web del Departamento de Filología Francesa le da publicidad a los siguientes documentos e información general relativa al Grado en Estudios Franceses: Memoria de Verificación, Salidas profesionales, Plan de Estudios, Proyectos Docentes, Horarios de tutorías, Calendario Académico, Normativa de Evaluación y Calificación de Asignaturas, Normativas de Trabajos Fin de Grado, Informes Anuales del Sistema de Garantía de Calidad del Grado. De igual manera, en dicha web se van incorporando de manera inmediata todas las novedades que se van produciendo a lo largo de cada curso académico en relación con las actividades académicas –Criterio 1, evidencia 10-, así como convocatorias y todo tipo de información que pueda resultar de interés para el alumnado de la Titulación –Criterio 1, evidencia 11-, como por ejemplo, la convocatoria anual de la Beca Armand Thiriet, la convocatoria anual de un puesto de Auxiliar de Conversación en Saumur o la Convocatoria de plazas de Alumnos Internos.

Todas las novedades se publican simultáneamente en los tabloneros físicos de que dispone el Centro. Ambas páginas web tienen habilitado un enlace con el Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias (EXPON@US) -Criterio 1, evidencia 13-.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información ofrecida en la página web del Departamento de Filología Francesa se compone de documentación propia, actualizada regularmente por la Gestora del mismo, y documentación a la que se accede a través de enlaces con la información que publica la Facultad de Filología y la Universidad de Sevilla, en sus respectivas páginas web. El mantenimiento y actualización de toda la información publicada en la intranet del Centro es competencia del personal técnico del Servicio Informático de la Facultad de Filología. Los responsables de los contenidos publicados son: la Dirección del Departamento, en lo que se refiere a la información publicada en su web y concerniente al mismo, y los Vicedecanos competentes en cada materia, en lo que respecta a la información que atañe a la Facultad.

Toda la información relativa al Título de carácter relevante para cada momento del curso académico se publica de manera inmediata en la página de entrada de la web de la Facultad, difundándose también por medio de los tabloneros físicos existentes en el Centro.

Asimismo, la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla –Criterio 1, evidencia 12-, permite al profesorado mantener puntualmente informados a los alumnos de las novedades que particularmente se vayan produciendo en relación con el desarrollo y la impartición de sus asignaturas.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 1. Disponibilidad en los espacios web de la universidad, del centro y del departamento de toda la

información relevante, y puntualmente actualizada, vinculada al Título.

2. 2. Presencia del Título en el espacio de difusión que cada año ofrece la Universidad de Sevilla en el Salón del Estudiante.

3. 3. Existencia de Buzón de Quejas y Sugerencias online

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. 1. Nos consta el desconocimiento por buena parte de los estudiantes de la información disponible en las distintas webs, por lo que consideramos muy importante dar a conocer la dirección de las mismas mediante su publicación en los tabloneros de anuncios del Centro, e instar al profesorado para que les informe en las distintas clases al inicio del curso académico y les recuerde la necesidad de acceder a ellas de manera regular.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

- La Memoria de Verificación del Grado en Estudios Franceses se diseñó en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGC-USE), aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en su reunión de 30/09/2008. Las decisiones y cambios en el SGCT de la Universidad de Sevilla se pueden comprobar en las versiones efectuadas el el seguimiento de los cuatro cursos académicos (septiembre 2008, junio 2009, marzo 2011, diciembre 2013) -Criterio 2, evidencia 2-
- El Centro donde se imparte el Grado de Estudios Franceses, la Facultad de Filología, cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad. El anexo III de dicha Memoria de Verificación, con informe favorable de ANECA de junio 2009 (Expediente Nº 1780/2009), recoge toda la información relativa a la implantación y al funcionamiento del SGC en el Grado de Estudios Franceses: objetivos, estructura y procedimientos -Criterio 1, evidencia 1-
- El SGC del Título funciona gracias a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Franceses cuya composición fue aprobada por primera vez en febrero de 2009 en Junta de Centro. Desde esta fecha, su labor se ha desarrollado en conformidad con lo estipulado en la Memoria de Verificación. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Estudios Franceses se ha ido renovando con normalidad hasta la fecha.

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad planteados en la Memoria de Verificación del Título del Grado de Filología Francesa se han desarrollado según lo establecido en dicha Memoria. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Franceses, según lo establecido y gracias a la aplicación LOGROS -Criterio 2, evidencia 7- y al sistema de recogida de información de la Universidad de Sevilla -Criterio 2, evidencia 1-, que permiten la recogida y gestión numérica de datos, ha elaborado informes anuales, los Planes de Mejora, que permiten medir la evolución del Grado desde su implantación hasta la actualidad. Estos informes han sido realizados satisfactoriamente en los cursos 2009-10; 10-11; 11-12 y 12-13 -Criterio 2, evidencias 3, 4, 5 y 6-.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Todos los indicadores contenidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad permite a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Estudios Franceses, realizar el informe de seguimiento del título del año correspondiente, en el que se señalan las posibles mejoras del título y se analizan los datos de su evolución -Criterio 2, evidencias 3, 4, 5 y 6-.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Entre las tareas desarrolladas por la CGIC se encuentran realizar el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora del Título, generar el Informe Anual del curso académico anterior, señalar las Buenas Prácticas, efectuar la propuesta de Plan de Mejora del Título, efectuar el seguimiento para la AAC, generar el Autoinforme Global de acreditación del Título.

El medio del que se dispone para la aplicación LOGROS es un sistema de identificación mediante usuario UVUS. Tal como está previsto en el SGCT, el plan de trabajo se desarrolla anualmente. El Centro, a través

del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, convoca a su Presidente a una reunión estableciendo las directrices y exponiendo las tareas a realizar. La Comisión, a instancias de su Presidente, lleva a cabo los trabajos de lectura, análisis y evaluación, así como de reparto de tareas efectuando dos o tres reuniones, según se requiera. Todos los miembros de la Comisión participan activamente en el análisis y evaluación de los datos.

**Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos “LOGROS” -Criterio 2, evidencia 7- es una aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGCT de la Universidad de Sevilla. Permite a la Comisión de Garantía del Grado de Estudios Franceses disponer de la máxima información, de manera rápida y centralizada, cuando tiene que elaborar anualmente los informes de Plan de Mejora.

**El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Tras la elaboración del Informe anual, se diseña una propuesta de mejora y, posteriormente, se aprueba el Plan de Mejora en Junta de Facultad -Criterio 2, evidencias 3, 4, 5 y 6-. Según los cursos, han ido cambiando y adaptándose a las necesidades del Título. En dicho Plan se especifica lo que es necesario para alcanzar los objetivos planteados y sus acciones de actuación así como dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título y solventar las deficiencias detectadas. Los informes anuales están disponibles de manera accesible en web:  
<http://departamento.us.es/dfilfran/grado%20en%20estudios%20franceses.htm>

**Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados.  
Un ejemplo claro de ello es la decisión de la Comisión de informar a los alumnos de primer ingreso en el Grado de Estudios Franceses de las dificultades que podían encontrar y aconsejarles sobre la mejor forma de seguir sus estudios en nuestro Grado -Criterio 2, evidencia 8-. Esta decisión fue tomada después del análisis del dato de tasa de rendimiento del título en los cursos 2009-10 y 2010-11.  
Las modificaciones para la mejora del Título surgen del análisis y las continuas revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. Y se alcanzan con claridad. Se ha desarrollado por ejemplo la modificación del Plan de Estudio, calificada como satisfactoria en el Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Estudios Franceses de la Universidad de Sevilla emitido el 13 de enero 2015 en Córdoba por la Comisión de Seguimiento de Arte y Humanidades, que consistió en pasar la asignatura optativa de 4º de Grado “Poesía Francesa” al segundo cuatrimestre para equilibrar la docencia gracias al autoinforme de 2012-2013 -Criterio 2, evidencia 9-.

**Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Los informes de seguimiento de la implantación del Título efectuados por la Agencia Andaluza del Conocimiento, una vez revisados los autoinformes presentados por la Universidad, se produjeron en las siguientes fechas: para el curso 2011/2012, para el curso 2012/2013 y 2013/2014. Las recomendaciones efectuadas se han establecido en los Informes de modificaciones y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

No se han podido proponer acciones de mejora cuya aplicación no dependa ni de la Comisión, ni del Departamento de Filología Francesa, ni del Centro: contratación de personal y desdoblamiento de grupos para tener grupos más reducidos y más calidad de enseñanza que es la principal acción de mejora que propone la Comisión pero, que, desafortunadamente, no se puede llevar a cabo por razones económicas

fuera del alcance de esta Comisión.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 1. Se han llevado a cabo todas las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad con una alta tasa de eficiencia, porque se han realizado los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes a 4 cursos académicos.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. 1. La importante carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos.
2. La aplicación de numerosas propuestas de mejora que se podrían hacer por parte de la CGC del Grado de Estudios Franceses no depende de dicha Comisión, ni del Departamento ni del Centro. Aun así, proponemos lo siguiente:
  - Realizar, al menos una reflexión sobre la posibilidad de simplificar los procesos, para reducir la carga burocrática del sistema que, en la mayoría del tiempo, impide el poder llevar a la práctica acciones efectivas de mejora de la calidad (en la docencia, participaciones en actividades del plan propio...)
  - Reconocer de una manera efectiva el trabajo desarrollado por los miembros de este tipo de comisiones, que tienen un importante coste de oportunidad para el PDI, al tener que conciliar las responsabilidades asociadas al Sistema de Garantía de Calidad con sus otras tareas de Docencia, Investigación y Gestión.
  - Reflexionar sobre la gestión de los tiempos en el procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos en, al menos, dos sentidos. Porque consideramos que es muy escaso el tiempo existente entre el momento en el que se dispone de todos los datos y el momento de aprobación de la memoria de seguimiento del título por parte de la Junta de centro. Este curso y el anterior, la Comisión ha tenido que actuar en un plazo ajustado al máximo de unas semanas lo que contradice totalmente la exigencia de Calidad. Resulta problemático encajar fechas de tantas reuniones con integrantes que tienen, a su vez, un calendario apretado de clases y otras obligaciones académicas, en tan poco espacio de tiempo.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Los cambios y mejoras propuestos en relación a la memoria de verificación figuran en el informe de verificación -Criterio 3, evidencia 2-. En este informe encontramos las siguientes recomendaciones, que copiamos literalmente:

##### **CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS**

###### **RECOMENDACIÓN:**

1. Se recomienda justificar los porcentajes estimados para las tasas de graduación, abandono y eficacia para este grado. Sorprende que los datos numéricos aportados correspondan específicamente al análisis histórico de los últimos años de la licenciatura y que los porcentajes sean idénticos a los que aporta el resto de los grados de Filología de esta Facultad.

##### **CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

###### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda incorporar algún representante de los grupos de interés externos en los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título, por la importante función que pueden desempeñar estos agentes en el seguimiento y mejora de las titulaciones. Asimismo, con el objetivo de garantizar la máxima transparencia, y se especifiquen los requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, así como de sus suplentes.

2. Se recomienda adaptar los criterios para la extinción, al título presentado.

La recomendación relativa al criterio 8 ha sido observada, tal como puede comprobarse en el listado de indicadores de centro de la aplicación Logros para el curso actual y en los autoinformes de seguimiento de cursos anteriores. La primera de las recomendaciones realizadas para el criterio 9 ha sido atendida solo parcialmente, ya que no contamos en la actualidad con un representante externo en el Sistema de Garantía de Calidad del Título. En cambio, sí se han especificado los requisitos y criterios de selección de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y de sus suplentes (Criterio 1, evidencia 8). Tampoco se ha seguido la segunda recomendación, puesto que aún no se han definido criterios para la extinción del título.

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

La Facultad de Filología aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo de los grados de la Universidad de Sevilla en general, y del Grado en Estudios Franceses en particular, como son: la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009), el Reglamento General de Actividades docentes de la Universidad de Sevilla ( CU 5-2-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) o la normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08). Tanto en la página web del centro (<http://www.siff.us.es>), como en la del Departamento de Filología Francesa (<http://www.departamento.us.es/dfilfran>), se incluyen disposiciones que se consideran esenciales para los estudiantes y para el resto de agentes sociales con interés en el título, como por ejemplo, los documentos informativos de correspondencias con los niveles del MECERL ([http://departamento.us.es/dfilfran/index\\_htm\\_files/equivalencias\\_contenidos\\_mcerl.pdf](http://departamento.us.es/dfilfran/index_htm_files/equivalencias_contenidos_mcerl.pdf)).

Asimismo, y en respuesta a las necesidades específicas del centro, se ha elaborado, de forma consensuada

con todos los grupos implicados, la normativa del Trabajo Fin de Grado (<http://www.siff.us.es/web/?p=8011>).

Los instrumentos de planificación y coordinación hacen también referencia al calendario académico, al horario de clases, al calendario de exámenes y al horario de tutorías del profesorado. Estos se pueden consultar en <http://www.siff.us.es/web/?cat=5> y en <http://departamento.us.es/dfilfran/tutorias.htm>

El calendario de exámenes se elabora de modo consensuado entre todos los agentes participantes en los mismos y con anterioridad al inicio de cada curso académico se conocen las fechas de los exámenes de todas las asignaturas de la Titulación. Junto a la fecha se detalla también el aula y la hora en que se realizarán las pruebas.

Del mismo modo, hay que destacar la Planificación Académica, en este caso del curso 2014/15, y el consiguiente calendario de actuaciones donde cabe destacar la realización del horario de las asignaturas y la elaboración del PAP (Plan de asignación del Profesorado).

Por todo ello, se concluye que ha habido suficientes avances en el desarrollo normativo según los acuerdos anteriormente detallados. Además, los instrumentos de planificación y criterios de coordinación del Programa Formativo y sus asignaturas y materias, se encuentran suficientemente desarrollados y planificados con anterioridad al comienzo del curso académico.

### **Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).**

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Estudios Franceses es considerable tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). En el primero de los casos, el profesor tiene que realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática Algidus, que en sus inicios presentaba algún que otro problema de configuración y ejecución, pero que ha ido mejorando año tras año y hoy en día constituye una herramienta de gran ayuda para el PDI. En relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción de los grados, al ampliarse su campo de actuación con la gestión de unas nuevas asignaturas muy singulares, desde el punto de vista administrativo, como son la del trabajo fin de grado y las prácticas externas. Si bien es verdad que la Universidad de Sevilla ha desarrollado aplicaciones informáticas que permiten agilizar todo este tipo de procesos.

Por otro lado, se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de servicios on line:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual.
- Automatrícula.
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@us.es y de la dirección de correo institucional filología@us.es
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad.
- Solicitudes de Ayudas de Actividades Culturales convocadas por la Facultad a través de la web.
- Consultas, solicitud de información e inicio de trámites -como expedición de Certificados y Acreditaciones, Solicitud de Expedición del Título- a través de la web de la Facultad.

Un aspecto importante es el de la gestión de la movilidad de los estudiantes, relacionada con la internacionalización del Grado. En este sentido, cabe señalar que, tal como figura en el listado de indicadores de centro de la aplicación Logros, la tasa de estudiantes procedentes de otras universidades ha sido, en el curso 2013-14, de 28.09%, siendo el nivel de satisfacción de estos estudiantes de 7.75 sobre 10. Por otra parte, la Facultad de Filología oferta un elevado número de becas Erasmus a sus estudiantes, de las cuales 65 son gestionadas directamente por el profesorado de Filología Francesa y tienen como destino varias universidades francesas (Criterio 1, evidencia 8).

Hay que señalar, además, que la Facultad de Filología participa en otros programas de movilidad, como las becas SICUE/SÉNECA Y Erasmus Mundus. A todo ello hay que sumar el número de alumnos visitantes que acuden cada curso a nuestras aulas, así como la existencia de otras becas, como la beca Armand Thiriet, creada exclusivamente para alumnos en el Grado de Estudios Franceses.

Otro aspecto importante es la gestión de las prácticas externas, coordinadas por el profesorado de la Titulación en colaboración con el Decanato de la Facultad. Son Prácticas de Formación Académica, es decir, de corte académico, gestionadas por los Centros universitarios y dirigidas a estudiantes. Forman parte del plan de estudios de la titulación (practicum) y por lo tanto están asociadas a una asignatura determinada con un valor de créditos fijo (6 créditos) de carácter obligatorio y una duración de un cuatrimestre. En los Grados ofrecidos por la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, estas prácticas externas pueden llevarse a cabo en tercer o cuarto curso.

La Universidad de Sevilla dispone de un gran número de acuerdos para prácticas con distintas empresas e instituciones que se van incrementando curso a curso. La gestión y control de estas prácticas se realiza por parte de los distintos centros gestores y a través del portal ICARO (<http://icaro.ual.es/us>) -Criterio 3, evidencia5-

Para el caso de las prácticas externas en la modalidad de Formación Académica (prácticas incluidas en el grado), y previo al inicio de las prácticas, a cada estudiante se le asigna un tutor académico, por parte de la universidad, y un tutor profesional, por parte de la empresa/institución. Existe también una modalidad de prácticas internacionales a través de los programas LEONARDO DA VINCI, ERASMUS-Prácticas, INTEGRANTS o VULCANO.

No disponemos de datos numéricos sobre la realización de prácticas externas en el curso 2013-14.

Así, y tal y como determina la Agencia Andaluza del Conocimiento, este criterio cuenta con evidencias que demuestran los avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

**Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.**

La anterior CGCT del Grado en Estudios Franceses de la Universidad de Sevilla, en su memoria anual del curso 2011-2012, presentó catorce propuestas de mejora, de las cuales se cumplieron ocho durante el curso 2012-2013.

Las propuestas de mejora que se cumplieron en 2012-2013 son las siguientes:

- Proyectos docentes publicados en el plazo establecido. La propuesta de mejora consistía en llevar la proporción de proyectos docentes publicados en el plazo establecido a un 80%. A pesar de que la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla proporciona el dato de tan solo un 73,33%, nos consta que el 100% de proyectos docentes del curso 2012-2013 ha sido publicado dentro del plazo establecido, por lo que consideramos cumplida esta propuesta de mejora. Véase nuestro comentario al respecto en el protocolo correspondiente.
- Profesores doctores implicados en el título. La propuesta de mejora, que pretendía llevar el porcentaje de profesores doctores al 70%, ha sido superada con creces, ya que se ha conseguido un 81,67%.
- Profesores Titulares de Universidad implicados en el título. Esta propuesta de mejora se ha superado con holgura, ya que se ha alcanzado un 38,33% frente al 37,78 propuesto.
- Profesorado con vinculación permanente implicado en el título. Esta propuesta también se ha cumplido, ya que se ha conseguido un 60% que supera holgadamente el 56% propuesto.
- Profesorado participante en grupos de investigación PAIDI. La propuesta de mejora consistía en llevar el porcentaje de profesores participantes en grupos de investigación PAIDI a un 84,44 %. El resultado, plenamente satisfactorio, es del 86,67%.

- Nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades. Se ha conseguido elevar este nivel de satisfacción a 8,31, frente al 3 que contemplaba la propuesta de mejora.
- Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el título. Se proponía llevar el grado de satisfacción del PAS al 7,65 y se ha conseguido el 8,33.
- Opinión del personal de administración y servicios sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web. Se ha conseguido el 7,67 que señalaba la propuesta de mejora.

No se cumplieron las siguientes propuestas de mejora:

- Tasa de abandono inicial, indicador que mantiene el mismo valor del curso 2011-2012 (35,56%), cuando la propuesta de mejora pretendía rebajar la tasa de abandono inicial a un porcentaje máximo del 30 %.
- Tasa de rendimiento del título. La propuesta de mejora consistía en llevar la tasa de rendimiento a un porcentaje del 68 % y, aunque se ha mejorado con respecto al curso 2011-2012, tan solo se ha conseguido un 66,20%. Con todo, hay que señalar que este valor es el más elevado registrado desde la implantación del Grado en Estudios Franceses.
- Asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual. La propuesta de mejora contemplaba llevar la proporción de asignaturas impartidas con ayuda de la plataforma de enseñanza virtual a un 62,5 %, pero solo se ha alcanzado un 42,11%.
- Demanda. Se pretendía llevar el porcentaje de demanda a un mínimo del 60% en 2012-2013 y solo se ha conseguido un 56%, aunque hay que hacer notar que esta cifra supone un aumento con respecto al 54,67% del curso 2011-2012.
- Catedráticos de Universidad implicados en el título. A pesar de que ha habido un aumento considerable con respecto a la cifra del curso 2011-2012 (del 7,55% al 8,33%), no se ha alcanzado el 9% que contemplaba la propuesta de mejora.
- Sexenios reconocidos al profesorado. La propuesta consistía en llevar el porcentaje de sexenios reconocidos al 45 % y tan solo se ha alcanzado 36,79%. Véase nuestro comentario a este respecto en el protocolo correspondiente.

La actual CGCT del Grado en Estudios Franceses de la Universidad de Sevilla, en el autoinforme de seguimiento para el curso 2012-13, hizo las siguientes propuestas de mejora:

1. Elevar la tasa de rendimiento del trabajo fin de grado. Esta propuesta no se ha cumplido, ya que en el curso 2013-14 ha sido de 51.72, cuando en el curso anterior esta tasa era de 57.14.
2. Participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia. Esta propuesta tampoco se ha cumplido. En el curso 2012-13, esta participación era del 35% y en el curso 2013-14 ha descendido a un 22.95%.
3. Asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual. El resultado ha sido plenamente satisfactorio, puesto que hemos pasado de un 42.11% en el curso 2012-13 a un 84.46% en el curso 2013-14.
4. Grado de satisfacción del alumnado con el título. Esta propuesta de mejora también se ha superado ampliamente, ya que hemos pasado de un 4.68 a un 6.35.
5. Acceso a la información del título disponible en la web. Esta propuesta no se ha cumplido. El acceso a la web ha descendido del 20.02 en el curso 2012-13 al 18.63 en el curso 2013-14.
6. Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web. Esta propuesta de mejora sí se ha cumplido. Hemos pasado del 4.52 en el autoinforme del curso 2012-13 al 6.04 en el curso 2013-14.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 1. Justificación de los porcentajes estimados para las tasas de graduación, abandono y eficacia del grado.
2. 2. Requisitos y criterios de selección de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y de sus suplentes.
3. 3. Avances en el desarrollo normativo.
4. 4. Implementación de servicios "on line".
5. 5. La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades obtiene un valor alto, por lo que se considera que la atracción de estudiantes de otras universidades es una fortaleza de esta titulación.
6. 6. La tasa del nivel de satisfacción de los estudiantes que proceden de otras universidades es muy elevada.
7. 7. Existencia de acciones de mejora de las memorias de seguimiento que se han ido cumpliendo en los años sucesivos.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. 1. Ausencia de un representante externo a la CGCT.
2. 2. Ausencia de criterios y procedimientos específicos para la extinción del título.
3. 3. Propuestas de mejora que todavía no han llegado a realizarse.

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título**

Los datos consolidados de la memoria de verificación señalaban en el curso 2007-08 la Facultad disponía de 17 profesores para cubrir la docencia específica de la especialidad de francés en la Licenciatura de Filología Francesa. Dos cursos después de la elaboración de dicha memoria, se iniciaron tanto la implantación del primer curso del Grado en Estudios Franceses como la extinción del primer curso de la Licenciatura en Filología Francesa. Este curso pasado (2013-14) marca la extinción de la Licenciatura. A lo largo de este periodo transitorio, la mayoría de los docentes que formaban parte de la plantilla en el momento de la redacción de la memoria de verificación se han ido incorporando al Grado de Estudios Franceses a medida que han ido aumentando el número de cursos implantados del Grado e iban desapareciendo los correspondientes a la Licenciatura. Algunos docentes se han jubilado y han asegurado la docencia profesores sustitutos. También se ha incorporado a la plantilla una becaria de investigación por necesidades docentes.

La plantilla actual correspondiente al profesorado especialista en Filología Francesa es de 20 profesores, todos a tiempo completo excepto la becaria de investigación anteriormente mencionada y un profesor asociado. A pesar de este leve incremento del profesorado, el total de créditos por profesor también ha aumentado pasando de 5,71 en el curso 2009-10 a 11,48 en el curso 2013-14.

Señalaremos no obstante que el anexo IV de la aplicación LOGROS, -Criterio 4, evidencia 1-, indica un total de 21 docentes ya que incluye a una profesora recientemente jubilada y que ya no forma parte de la plantilla.

En el Criterio 4, evidencia 2 observamos que el número de doctores pasa de 15 a 16 en el curso 2013-14 (en porcentaje, pasamos del 62,07% durante el curso 2009-10 a 68,85% durante el curso 2013-14), ya que la mayoría de los profesores jubilados han sido sustituidos por profesores doctores y una de las profesoras sustitutas ha obtenido recientemente el Título de Doctora.

En cuanto al número de catedráticos, ha aumentado considerablemente pasando de un 0,00% en el curso 2009-10 a 4,92% en el curso 2013-14.

El porcentaje de profesores titulares implicados en el título también ha aumentado: 34,48% en 2009-10 y 39,34% en 2013-14, además del de los profesores con vinculación permanente implicados en el título, que pasa de 51,72% en 2009-10 a 54,10% en 2013-14. No obstante el porcentaje de profesores asociados implicados en el título ha disminuido: 13,79% en 2009-10 y 6,56% en 2013-14. El porcentaje del profesorado participante en grupos de investigación PAIDI ha aumentado considerablemente, pasando de 62,07% en 2009-10 a 88,52% en 2013-14. Los sexenios reconocidos al profesorado han disminuido ligeramente (de 36,11% en 2009-10 a 35,19% en 2013-14, cuando en el curso 2011-12 habían alcanzado el porcentaje de 43,59%). También ha bajado la participación del profesorado en la dirección de tesis: 5,56% en 2009-10 a 0,00% en 2013-14. Hay que señalar que varios doctorandos presentarán sus tesis en los próximos cursos. Esta circunstancia se reflejará en los próximos años.

Por todo ello, se destaca que la plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones manteniéndose, no

solo el profesorado inicialmente previsto en la Memoria de Verificación, sino que se ha incrementado. El incremento, tanto en experiencia como en calidad, se hará patente en futuro próximo ya que el Centro ha apostado por incorporar a profesores doctores jóvenes y futuros doctores cuyos trabajos de investigación darán pronto sus frutos enriqueciendo así el perfil del profesorado.

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG, así como el perfil o requisitos que deben caracterizar a los tutores que supervisan este tipo de trabajo están recogidos en la normativa publicada en el BOUS núm. 1, de 18 de enero de 2010 (<http://www.siff.us.es/web/?p=8011>).

El Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 aprueba la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera. El artículo 5 de dicho acuerdo estipula que el tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

Cuando el trabajo fin de carrera se desarrolle en el marco de un convenio de intercambio o de colaboración, la otra parte del convenio deberá designar a un miembro de su personal como responsable interno del proyecto. El responsable asistirá al tutor en su función.

Los proyectos elaborados, defendidos y calificados en otra universidad en el marco de programas de movilidad o convenios de intercambio serán reconocidos académicamente en su totalidad y su calificación será trasladada al expediente del estudiante sin necesidad de una nueva presentación y defensa en la Universidad de Sevilla. En este caso, el estudiante deberá depositar al menos una copia del trabajo en el Centro a efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de esta normativa.

En la Facultad de Filología se creará una Comisión de TFG por cada una de las titulaciones o cada uno de los departamentos del Centro.

Las comisiones citadas estarán integradas, al menos, por tres profesores con plena capacidad docente pertenecientes a las diferentes áreas de conocimiento que integran las materias propias de cada titulación. El profesor de mayor categoría y antigüedad actuará como Presidente y el de menor categoría y antigüedad lo hará en calidad de Secretario. Se nombrará, así mismo, un suplente para cada uno de los miembros de la Comisión.

Dichas comisiones tendrán las funciones que se les otorgue en el momento de su constitución y podrán ser renovadas anualmente.

El Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 estipula en el artículo 6 que en el caso de títulos de Máster asignados a la Oficina de Posgrado, la normativa será elaborada por la Comisión Académica previa propuesta del Vicerrectorado competente en materia de títulos de Máster.

En cuanto al perfil del profesorado que supervisó los TFG y TFM durante el curso 2013-14 -Criterio 4, evidencia 13, de los 8 docentes que participaron: 3 fueron titulares, 2 contratadas doctoras, 2 ayudantes doctoras y 1 sustituta interina doctora. 5 de estas profesoras fueron tutoras de TFG de Estudios Franceses y de TFM Universitarios (Máster Universitarios en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, F.P. y E. Idiomas, Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad y M.U. en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Otras Lenguas Modernas).

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

El número de docentes implicadas en las prácticas externas se eleva a 3 en el curso 2013-14. Todas son doctoras y tienen una media de experiencia docente de 12,3 años.

En cuanto a las funciones -Criterio 4, evidencia 7-, vienen reflejada en el artículo 30 del Acuerdo 11.2/CG 24-7-13:

1. Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
8. Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
9. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

El Criterio 4, evidencia 8 aporta la información sobre el Calendario Académico, la Regulación Legal en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40 y el Documento de la Universidad de Sevilla acerca de los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas.

En el BOUS, núm. 2/2014, de 22 de mayo se publica el Acuerdo 7.2/CG 26-2-14, por el que se aprueba el Calendario Académico para el Curso 2014-2015.

El Acuerdo Único/CU 5-2-09 aprueba el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Su sección 1º trata del calendario académico, su sección 2ª de los planes de organización docente, la sección 3ª de los planes de asignación de profesorado y su sección 4ª trata específicamente de los coordinadores de asignaturas.

El artículo 39 define el concepto de coordinador de la forma siguiente:

1. La responsabilidad docente de las asignaturas impartidas en su totalidad por un solo profesor corresponde a éste, sin que proceda nombrar coordinador.
2. En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, ya sea dentro de una misma titulación o se trate de asignaturas idénticas pertenecientes a titulaciones distintas, el Consejo de Departamento elegirá un coordinador entre los profesores que imparten docencia en la asignatura que, salvo imposibilidad material, deberá tener vinculación permanente a la Universidad.

El artículo 40 indica las competencias del coordinador de asignatura:

- a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de impartición de la asignatura.
- c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales.
- d) Cualquiera otra competencia que le otorgue el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento o se contemple en el presente reglamento y sus normas de desarrollo.

### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

El Criterio 4, evidencia 9 refleja la evaluación de la calidad de la enseñanza y el profesorado del Grado en Estudios Franceses. No disponemos de datos para el curso 2009-10, pero si observamos los resultados obtenidos en los cursos 2010-11 (4,07/5), 2011-12 (4,01/5), 2012-13 (3,94/5), 2013-14 (4,05/5), podemos concluir que existe una alta satisfacción de la calidad docente del profesorado. La media es de: 4,02/5. Si analizamos el Criterio 4, evidencia 11, Resultados indicadores Plan de Formación e Innovación Docente, podemos observar que la participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia es algo irregular. Si en 2009/10, el 24,14% de los docentes participaron en dicho Plan, al año siguiente el porcentaje experimentó una caída, 6,67%, para aumentar considerablemente en 2011-12 (50,94%). En 2012-12, participaron el 35% y 22,95% en 2013-14.

En cuanto a la participación del profesorado en acciones formativas, no disponemos de los datos referentes a los cursos 2012-13 y 2013-14, no obstante los porcentajes de participación para los cursos 2009-10 (13,79%), 2010-11 (22,22%) y 2011-12 (47,17%) son positivos y reflejan una progresión clara.

En cuanto a la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, en los cursos 2009-10 y 2010-11, fue del 0%. En 2011-12, sin embargo, la participación fue del 7,55%. No disponemos de datos para los dos últimos cursos.

En el curso 2009-10, el 14,29% de las asignaturas fueron implicadas en proyectos de innovación. En 2010-11, no hubo participación y en 2011-12, el 9,76%.

El uso de la plataforma de enseñanza virtual ha ido en aumento desde 2009-10. Hemos pasado de 35,71% al 82,46% en el curso 2013-14. Este dato refleja, sin lugar a duda, el esfuerzo del profesorado por completar la enseñanza presencial con las nuevas tecnologías.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La estructura de la plantilla correspondiente al profesorado especialista de Filología Francesa y su ligero incremento (de 17 a 20) permite cubrir las necesidades docentes del número de estudiantes. Ha sabido adaptarse y reestructurarse rápidamente tras las jubilaciones de varios profesores sin perjudicar la calidad de enseñanza.
2. El personal docente del Grado en Estudios Franceses reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora. El número de doctores ha aumentado alcanzando un 68,85% en el curso 2013-14. El número de catedráticos se ha incrementado llegando al 4,92% de la plantilla en 2013-14. El Centro ha apostado por incorporar a su plantilla a jóvenes docentes e investigadores con un gran entusiasmo y proyección, además de una becaria de investigación por necesidades docentes.
3. El porcentaje de profesores titulares implicados en el título también ha aumentado alcanzando el 39,34% en 2013/14, así como el número de profesores con vinculación permanente implicados en el título (54,10% en el curso 2013-14).
4. El porcentaje de profesorado participante en grupos de investigación PAIDI ha alcanzado el 88,52% en 2013-14. La participación del profesorado en acciones formativas refleja una progresión clara pasando de 13,79% en 2009-10 a 47,17% en 2011-12.
5. El uso de la plataforma de enseñanza virtual ha experimentado un fuerte incremento desde 2009-10 llegando al 82,46% en 2013-14. Esto demuestra una fuerte apuesta por las nuevas tecnologías.
6. Todo lo anterior se refleja en las encuestas de valoración realizadas por los alumnos, que valoran muy positivamente la docencia de los profesores (desde 2010, la media del indicador de satisfacción es de

4,04/5).

7. Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG está claramente disponible tanto en la página Web de la Facultad de Filología como la propia página Web del Departamento de Francés. Cumple con la Normativa Reguladora. El perfil de los docentes que supervisaron estos trabajos ha garantizado la calidad de la investigación del alumnado.

8. El número de docentes implicados en las prácticas (3) es el adecuado para cubrir las necesidades del alumnado/empresas y su perfil y experiencia docentes son los adecuados para garantizar el éxito de las mismas.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Los sexenios reconocidos al profesorado han disminuido desde 2009-10: pasamos de 36,11% en 2009-10 a 35,19% en 2013-14. Pero no se trata de un gran descenso.

2. La participación del profesorado en la dirección de tesis también ha sufrido una disminución pero estas cifras pueden incrementarse en los próximos cursos por las razones indicadas en el apartado 1 del análisis.

3. La participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia no es muy alta y algo irregular. Quizás habría que realizar una encuesta interna a los docentes para averiguar los motivos de esta baja motivación e intentar aumentar la participación en el futuro.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La Facultad de Filología mantiene en pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras que se reseñaron en la Memoria de Verificación.

Hay que señalar que, dadas las características propias del edificio donde se encuentra ubicado el Centro, éste carece prácticamente de uniformidad alguna en sus instalaciones. Las aulas se encuentran distribuidas por todo el edificio, ocupando espacios ubicados en la Facultad de Geografía e Historia, así como en la antigua Facultad de Derecho.

Del total de 40 aulas de que se dispone en la actualidad para la docencia, (26 en la planta baja del edificio y 14 en la primera planta) destacamos por su mayor capacidad el Aula Magna, con 364 plazas –Criterio 4, evidencia 6-, y por su especial adecuación para la celebración de actos académicos relevantes, el Aula de Grados, con 60 plazas –Criterio 5, evidencia 7-, que tiene habilitado un software para videoconferencias. Estas aulas, aparte de su uso para la docencia reglada, han sido habitualmente utilizadas por el Departamento de Filología Francesa para la celebración de múltiples y variadas actividades (Conferencias, Seminarios, Jornadas) vinculadas al Grado en Estudios Franceses.

Por lo que respecta a la dotación general, todas las aulas de la Facultad disponen de aire acondicionado, tienen conexión informática vía WIFI y están dotadas de ordenador fijo, cañón videoprojector y megafonía acoplada.

El Laboratorio de Fonética de la Universidad de Sevilla, servicio propio de la Facultad de Filología que pone a disposición de profesores y alumnos las herramientas y el apoyo técnico necesarios para la investigación y la docencia en el campo de la Fonética Experimental, dando soporte también para la grabación y edición de audio y vídeo a los miembros de la Facultad que lo soliciten, dispone de una cabina insonorizada para la realización de las grabaciones –Criterio 5, evidencia 8-, dotada de una grabadora digital profesional, micrófonos de múltiples tipos, audiómetro, etc.

La Facultad dispone también de un Laboratorio de Idiomas con un Aula multimedia dotada de pizarra digital, cañón videoprojector y 41 puestos (uno de ellos para minusválidos) con equipos informáticos y software multimedia –Criterio 5, evidencia 9-.

Asimismo, el Servicio Informático de la Facultad dispone de dos aulas multimedia –Criterio 5, evidencias 10 y 11-, con puestos de 27 y 41 ordenadores, respectivamente, dotadas también de cañón videoprojector y pizarra digital.

Tanto el Laboratorio de Fonética como el Laboratorio de Idiomas y las dos Aulas multimedia del Servicio Informático están atendidos por personal técnico cualificado.

En cuanto a la biblioteca, los fondos bibliográficos están distribuidos entre la Biblioteca de Humanidades (compartida con la Facultad de Geografía e Historia) y las distintas dependencias habilitadas como salas de lectura de que disponen los departamentos de la Facultad, estando habilitado el servicio de préstamo en unas y otras. La del Departamento de Filología Francesa –Criterio 5, evidencia 12-, donde se contienen la mayoría de los fondos utilizados habitualmente por el alumnado y el profesorado implicado en el Grado en Estudios Franceses, consta de 16 puestos de lectura, con 16 enchufes para carga de ordenadores portátiles. Por otro lado, la Universidad de Sevilla, dispone para la búsqueda bibliográfica del catálogo documental FAMA (<http://fama.us.es>) –Criterio 5, evidencia 13-, que permite asimismo disponer de una amplia variedad de fondos bibliográficos en formato electrónico.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Los recursos humanos con que cuenta el Título son:

En la Administración de la Facultad

- Administrador de Gestión de Centro: 1
- Gestor de Centro: 1

En la Secretaría de la Facultad

- Responsable de Administración de Centro: 1
- Gestores de Centro: 2
- Puestos Singularizados Administrativos: 2
- Auxiliares Administrativos: 4

En los Departamentos

- Gestores de Departamento: 8
- Puestos Singularizados Administrativos: 2

En la Conserjería

- Encargado de Equipo: 1
- Coordinador de Servicios: 1
- Técnico Especialista: 1
- Técnicos Auxiliares: 4

En el Servicio Informático

- Operadores: 2
- Técnico Auxiliar de Laboratorio: 1

Laboratorio de Idiomas

- Técnico Auxiliar: 1

Laboratorio de Fonética

- Titulado de Grado Medio para el Apoyo a la Docencia y la Investigación: 1

Secretaría de Cursos Concertados

Técnico: 1

Consideramos adecuada la organización de los servicios.

### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Desde la implantación del Título, la infraestructura y los recursos disponibles en el Centro se han visto mejorados cuantitativa y cualitativamente.

Así, el Laboratorio de Idiomas, ha pasado de tener 25 puestos a 41 y se han renovado todos los equipos informáticos del mismo. El Laboratorio de Fonética ha visto también renovado su material propio.

En el Servicio Informático se llevó a cabo una remodelación integral hace dos años, que implicó la ampliación del mismo, la creación de dos aulas multimedia y la dotación de 41 nuevos equipos informáticos para una de ellas. Ambas aulas están separadas por un tabique de puertas correderas que permite, cuando es necesario, abrirlas y utilizar las dos aulas como una sola.

Destacamos también la Sala de Investigadores –Criterio 5, evidencia 14-, que se ideó como un espacio de apoyo al personal investigador, dotándose de mobiliario y material informático necesario, y que por sus dimensiones y adecuación en general, viene siendo utilizada también como lugar de encuentro para reuniones de trabajo, así como sede para la defensa de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master de las distintas titulaciones de la Facultad.

El software para videoconferencias habilitado en el Aula de Grados constituye también una mejora recientemente llevada a cabo.

Por lo que respecta al aulario, antes de iniciarse la andadura de los nuevos Títulos, la Facultad había emprendido una serie de actuaciones para adecuar el tamaño de las aulas a los nuevos modelos de enseñanza implantados desde Bolonia; no obstante, y dado que la realidad ha demostrado la imposibilidad de respetar el número adecuado de alumnos por grupo que marcaba dicho modelo (es decir, 30), se ha visto la necesidad de aumentar de nuevo la capacidad de alguna de las aulas.

Es de interés también la muy reciente renovación del panel digital informativo ubicado en la entrada de la Facultad –Criterio 5, evidencia 15-.

Siguiendo con el espacio destinado a la docencia, destacamos la existencia en el Secretariado de Recursos Audiovisuales de la Universidad de Sevilla, no solo para el personal de la Facultad de Filología, sino para el de toda la comunidad universitaria, de un aula de informática, con 15 ordenadores multimedia y acceso a Internet, y un aula de videoconferencias, dotada del equipamiento audiovisual y telemático necesario para la realización de cursos presenciales y a distancia mediante su sistema de videoconferencia –Criterio 5, evidencia 16-

En lo que atañe a los servicios, el personal de la Facultad de Filología ha trabajado en el denominado “Plan estratégico para la Administración y Servicios” –Criterio 5, evidencia 17- dentro del marco del Plan de Calidad y Mejora Continua de la Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla.

La Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla ofrece desde hace años un Plan de Formación muy completo -evidencia nº 18- que impulsa la adecuación del Personal de Administración y Servicios a las competencias requeridas en sus puestos de trabajo.

La opinión de los alumnos en relación con la labor del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, según se aprecia en los resultados de la encuesta sobre el “Grado de satisfacción del alumnado con el título” –Criterio 5, evidencia 5-, sin ser elevada, nos parece aceptable. En cualquier caso, salvo un cambio a la baja entre los datos del curso 2011/12 y 2012/13, comparando el resultado de los distintos cursos en este apartado de la encuesta, observamos que la opinión media tiende al aumento.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de Estudiantes. La web de este Vicerrectorado se encuentra en el enlace <http://estudiantes.us.es>. –Criterio 5, evidencia 19-

Asimismo, el Vicerrectorado de Estudiantes, en el marco del II Plan Propio de Docencia, ha puesto en marcha un Sistema Integral de Orientación y Tutoría (US-Orienta) cuya finalidad es la de mejorar la atención, asesoramiento, apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado de la Universidad de Sevilla –Criterio 5, evidencia 3-. La Facultad de Filología participó el pasado curso en la convocatoria de ayudas para impulsar implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en los centros propios de la Universidad de Sevilla, obteniendo una ayuda de 3.000 euros –Criterio 5, evidencia 21-. Con esta ayuda ha sido posible llevar a cabo estas acciones:

- Acto de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso con fines de orientación: información del título, organigrama de la Facultad, infraestructuras, recursos de la biblioteca, etc.
- Sesiones informativas sobre la tutorización y elaboración de TFG, dirigidas tanto a los estudiantes matriculados en esta asignatura como a los profesores involucrados en esta asignatura por ser tutores o miembros de la Comisión de TFG de la Titulación.
- Sesiones informativas sobre tutorización y gestión de las prácticas externas dirigidas a los alumnos matriculados en esta asignatura y a los tutores académicos.

Por otro lado, cada año, a lo largo del mes de abril, el Secretariado de Acceso organiza el Salón del Estudiante, espacio en el que las distintas facultades ofrecen a los futuros estudiantes universitarios la oferta académica de sus centros. Los destinatarios de esta feria son los estudiantes de Bachillerato. La Facultad de Filología participa cada año con un stand en el que se informa a los interesados sobre el plan de estudios y otros detalles de las titulaciones que en ella se imparten.

El Secretariado de Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes también organiza cada año por campus unas jornadas de orientación para estudiantes de Bachillerato.

Consideramos de gran relevancia la existencia del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de Sevilla, que tiene como función la de atender a todos aquellos estudiantes de la universidad con algún tipo de discapacidad, ya sea de índole física o sensorial, o con una enfermedad crónica que incida en sus estudios. Podemos obtener la información en la web <http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad> -Criterio 5, evidencia 20-

La opinión de los alumnos en relación con los procedimientos de orientación y acogida parece tener una línea general de aumento –Criterio 5, evidencia 4-.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos adecuados para el desarrollo de la docencia y la investigación vinculadas al Grado en Estudios Franceses.
2. El personal de administración y servicios del centro está comprometido con la calidad y mejora continua de la administración y servicios
3. Existencia de completos medios de difusión que complementan y difunden la información del Título.
4. La participación de la Facultad de Filología el pasado curso en la convocatoria de ayudas para impulsar implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y la consiguiente obtención de una ayuda de 3000 euros.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El valor histórico del edificio donde se encuentra ubicada la Facultad de Filología determina la existencia de algunas limitaciones en relación con su acondicionamiento, muy especialmente en relación con la adaptación de los espacios para el acceso y atención de los discapacitados. Existe un único ascensor para subir a la primera planta, por lo que cuando se produce una avería, el acceso a la misma solamente es posible utilizando las escaleras. El equipo decanal y la Junta de Centro son conscientes de este problema y están trabajando para conseguir cuanto antes una solución al mismo.
2. La distribución de las aulas y despachos por el edificio es desorganizada y confusa, pese a los esfuerzos puestos en la renovación y gestión de los espacios por el equipo decanal. La nueva ubicación de la Facultad de Derecho en otro campus ha dado lugar al diseño de un proyecto de reestructuración y aprovechamiento del edificio que se encuentra aún en su fase inicial pero que, cuando culmine, supondrá una modificación integral en lo que respecta a la ubicación e infraestructura de la Facultad de Filología.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

En términos generales, podemos afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados en Estudios Franceses son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de dicha titulación. Se considera que la Facultad cuenta con procedimientos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes en la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Dichos procedimientos se incluyen dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, siendo fundamental la realización anual de los Informes de Evaluación para la Garantía de la Calidad Institucional de la Facultad -Criterio 6, evidencia 11-. De acuerdo con los resultados de las diferentes encuestas disponibles, observamos que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Así, se puede afirmar que:

- Los métodos de enseñanza utilizados por el profesorado son útiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación.
- Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

En estos momentos y, dado que la primera promoción se graduó en el curso 2012-13, no contamos con información sobre nuestros primeros egresados, por lo que carecemos de este indicador del nivel de competencia y habilidades adquiridas por nuestros estudiantes.

Por otra parte, los proyectos y programas docentes de las asignaturas siguen unos criterios específicos de elaboración y se realizan según la página web de la Universidad de Sevilla destinada para ello dentro de la plataforma denominada ALGIDUS -Criterio 6, evidencia 4-. Cabe señalar que el 100% de los proyectos y programas docentes del Grado en Estudios Franceses, correspondientes a las asignaturas impartidas por el profesorado adscrito al Departamento de Filología Francesa, han sido publicados dentro del plazo establecido -Criterio 6, evidencia 5-.

Las actividades de formación empleadas en la docencia que quedan establecidas dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas son muy variadas y adaptadas a la naturaleza de las distintas materias que se imparten -Criterio 6, evidencia 1-: clases teóricas, clases teórico-prácticas, clases prácticas en el aula, clases en seminario, prácticas en el laboratorio de idiomas, prácticas externas y trabajos de fin de grado (TFG).

Cada una de estas actividades de formación está en relación los objetivos y competencias generales y específicas reseñadas en la Memoria de Verificación del título (págs. 18 a 25), recogida en la evidencia 1 del Criterio 3 de este autoinforme: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

En las distintas asignaturas que componen el Grado en Estudios Franceses es necesario determinar, no sólo las actividades formativas, sino también qué métodos y criterios de evaluación son los más adecuados para valorar el nivel de adquisición de conocimientos, comprensión y competencias deseados por parte de los estudiantes. En la mayoría de los casos y teniendo en cuenta el tiempo y los recursos disponibles, una misma asignatura cuenta con más de una manera para medir dichos resultados de aprendizaje, utilizando para ello varios criterios complementarios (pruebas finales y parciales, examen escrito, examen oral,

presentación de trabajos, exposición oral en clase, participación en grupos de trabajo en la plataforma virtual, etc.), todos ellos de acuerdo con la normativa vigente al respecto -Criterio 6, evidencia 10-

En todos los proyectos y programas docentes de las asignaturas se recogen los procedimientos de evaluación. Estos cumplen las siguientes características:

- Incluyen criterios de calificación claros y publicados de forma detallada en el mismo programa y/o proyecto docente.
- Son realizados por el (los) mismo(s) docente(s) que imparte(n) la asignatura por lo que van encaminados hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociadas a la materia impartida y consecuentemente al título académico en el que está incluida.
- Están diseñados para medir la consecución de los resultados de aprendizaje esperados y por tanto de los objetivos del programa.
- Tienen en cuenta todas las posibles consecuencias de las normativas sobre exámenes y, por ende, se asegura que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución. Además, se evidencia que en los programas y proyectos docentes existe una información detallada de cómo la actividad formativa y los métodos de evaluación empleados están directamente relacionados tanto con los objetivos como con las competencias que los estudiantes deben alcanzar.

Respecto a la mejora de la calidad y evaluación de la enseñanza -Criterio 6, evidencia 7-, cabe señalar la total ausencia de quejas, incidencias, recursos de apelación o conflictos relacionados con el desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes.

Por todo lo anterior se concluye que:

- Las evidencias presentadas superan las imprescindibles que se recogen en el Criterio 6 del autoinforme global de la acreditación de los Títulos universitarios del Grado y Máster de Andalucía de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Por tanto, este aspecto a valorar se alcanza con calidad.
- El nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título se alcanza puesto que están recogidas en los programas y proyectos docentes de la Titulación.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.
2. Las competencias anunciadas en los programas docentes tienen un seguimiento a cargo de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
3. Los objetivos educativos planteados en la mayoría de los programas docentes están estrechamente relacionados con las competencias descritas en los mismos.
4. El sistema interno de garantía de calidad (CGCC y CGCT) incluye disposiciones para la implementación y la evaluación de competencias así como mecanismos para determinar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.
5. Los proyectos y programas docentes de las asignaturas han sido publicados en el plazo establecido y se encuentran disponibles tanto en la página web de la Facultad de Filología como en la del Departamento de Filología Francesa.
6. Total ausencia de quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia interpuestas a través del buzón electrónico
7. Total ausencia de quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico.

8. Total ausencia de recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los estudiantes del título.

9. Total ausencia de conflictos resueltos por las comisiones de docencia del centro y del Departamento de Filología Francesa.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Desconocimiento de los estudiantes de las competencias y objetivos a alcanzar en cada una de las asignaturas del plan de estudios que cursan, a pesar de que los mismos están perfectamente definidos en la memoria de verificación y en los programa y guías docentes de todas las asignaturas. Estos están a disposición de los alumnos a través de diferentes medios, como la página Web de la Universidad de Sevilla, la página Web de la Facultad de Filología y la página web del Departamento de Filología Francesa. Se tendrá que trabajar, por tanto, en mejorar la eficacia de la política informativa en estas materias entre los estudiantes de nuestra Facultad, en general, y del Grado en Estudios Franceses, en particular.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Para valorar el grado de satisfacción con el Programa Formativo del Grado en Estudios Franceses, y de todos sus agentes, se efectúa periódicamente un procedimiento de encuestas cuyos resultados son gestionados por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla. Estas encuestas, que pueden ser cumplimentadas on-line, tienen un objetivo principal : recabar los valores propios del año correspondiente para que los diferentes agentes puedan tenerlos en cuenta en sus futuras decisiones de mejora del Programa Formativo del Grado en Estudios Franceses.

El grado de satisfacción del alumnado con el Título -Criterio 7, evidencia 6- se sitúa en 2013-14 en 6,35, valor algo superior a la media del Centro (5,73) y a la media de la Universidad (5,10). Cabe señalar la mejora notable de este indicador respecto del año 2012-13 (4,68), valor algo inferior a la media del Centro (4,83), por lo que fue objeto de una propuesta de mejora, al día de hoy ampliamente superada. Los valores anteriores correspondientes al año 2011-12 (5,64) y al año 2010-11 (4,87) muestran una fluctuación apreciable que no permite hablar aún de estabilidad para este indicador pero sí de mejora muy notable.

El grado de satisfacción del profesorado con el Título -Criterio 7, evidencia 6- se sitúa en 2013-14 en 8,44. Cabe señalar la mejora notable de este indicador respecto del año 2010-11 (6,00), así como su fortaleza y su estabilidad a lo largo de los tres últimos años (7,9 en 2012-2013 y 8 en 2011-2012), por lo que se encuentra al día de hoy entre los más elevados del centro.

El grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título -Criterio 7, evidencia 6- se sitúa en 2013-14 en 7,67. Cabe señalar el leve descenso de este indicador respecto del año 2012-13 (8,33) que lo situó por encima de la media del centro (7,84) y de la Universidad (7,30). Los valores anteriores correspondientes al año 2011-12 (7,50) y al año 2010-11 (6,00) muestran una mejora notable, por lo que a pesar de la fluctuación señalada consideramos como evidente la fortaleza y la estabilidad de este indicador.

No disponemos al día de hoy de la información suficiente para hacer la valoración de la satisfacción con el título de los egresados y los empleadores.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Para valorar los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente presencial, que se realizan cada cuatrimestre de forma presencial, disponemos del siguiente indicador: Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado -Criterio 7, evidencia 6-.

Este indicador se sitúa en el año 2013-14 en 4,05 sobre 5, valor superior a la media del centro (3,94) y de la Universidad (3,78). Cabe señalar una leve mejora respecto del año 2012-13 (3,94), año en que mostró un leve descenso con respecto a los valores del año 2011-12 (4,01) y del año 2010-11 (4,07). Con todo, podemos decir que este indicador se mantiene estable y con una fortaleza evidente.

Asimismo cabe señalar que la actividad docente presencial se ve completada de forma consistente por la plataforma de enseñanza virtual, facilitando de este modo el acceso de los estudiantes a los contenidos de las diferentes asignaturas del Grado en Estudios Franceses así como la comunicación profesor/estudiante.

De hecho, la evolución del porcentaje de asignaturas que utilizan la plataforma virtual se muestra de forma muy notable a lo largo de los cuatro últimos años, y refleja, sin duda, el esfuerzo que el profesorado ha hecho para incrementar su uso (P02-I16).

Este indicador se sitúa en el año 2013-14 en 82,46% marcando, por tanto, su evidente fortaleza. Cabe señalar la muy notable mejora respecto del 2012-13 (42,11%) que responde con éxito a la propuesta de mejora planteada por esta comisión el año pasado ante la fluctuación detectada en años anteriores, año 2011-12 (56,10%) y año 2010-11 (26,93%). Este indicador es al día de hoy el más elevado del centro.

#### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.**

Para valorar los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas disponemos de dos indicadores: Nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas -Criterio 7, evidencia 6- y Nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas -Criterio 7, evidencia 6-. Aunque al día de hoy no tenemos datos que nos permitan llevar a cabo la evaluación de los indicadores mencionados, cabe señalar que durante el curso 2012-2013, primer año en que se dieron las prácticas externas previstas para el cuarto curso de la titulación, nuestros estudiantes realizaron prácticas en 19 empresas, que no ocasionaron ninguna rescisión o renuncia de prácticas ni por parte de los estudiantes ni por parte de las empresas vinculadas a los convenios. Entendemos pues que, a pesar de la ausencia de procesamiento de datos numéricos evidenciables para estos indicadores, éste es un punto que forma parte al día de hoy de la fortaleza del Grado en Estudios Franceses.

#### **Otros indicadores de satisfacción**

El grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión del Grado en Estudios Franceses se muestra, en particular, en el indicador de la Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web -Criterio 7, evidencia 5- que se sitúa en 2013-14 en 6,04, un valor muy próximo al valor más elevado del Centro (6,2). Este indicador evoluciona de forma notable a lo largo de los cuatro años computados, año 2012-13 (4,52), año 2011-12 (5,91) y año 2010-11 (3,67). Esta evolución confirma, sin duda, la buena visibilidad de la información relativa al título.

Asimismo el grado de satisfacción con el Grado en Estudios Franceses de los estudiantes procedentes de otras Universidades -Criterio 7, evidencia 6- se sitúa en 2013-14 en 7,75. Cabe señalar el leve descenso de este indicador respecto del año 2012-13 (8,31), así como la muy notable mejora de este último respecto del año 2011-12 (2), primer año del que tenemos datos numéricos. A título indicativo cabe añadir que, en el año 2013-14, fueron 141 estudiantes procedentes de otras universidades los que cursaron el Grado de Estudios Franceses, entre ellos 78 estudiantes procedentes de Francia, hecho que consideramos, en general, muy positivo a nivel formativo para el conjunto del alumnado pues se ve enriquecido en su intercambio lingüístico y su proyección internacional.

El grado de satisfacción con el Grado en Estudios Franceses de los estudiantes en otras Universidades -Criterio 7, evidencia 6- se sitúa en 2013-14 en 8,11. Cabe señalar la notable mejora de este indicador respecto del año 2012-13 (7,50), primer año del que tenemos datos numéricos.

Estos indicadores relativos al análisis de los programas de movilidad de los estudiantes muestran una fortaleza y una estabilidad evidente a lo largo de los dos últimos años por lo que se encuentran al día de hoy entre los más elevados del centro.

#### **Indicadores de rendimiento**

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

Cabe destacar los indicadores de medición y análisis del rendimiento académico -Criterio 7, evidencia 2- relativos a la evolución de los indicadores de demanda: nota media de ingreso, nota de corte, y número de estudiantes de nuevo ingreso en el título.

El indicador de la nota media de ingreso evoluciona de forma notable a lo largo de los cinco años computados, en 2009-10 (6,36), en 2010-11 (7,03), en 2011-12 (7,40), en 2012-13 (7,36), hasta alcanzar en 2013-14 el valor 7,77, y ello a pesar de que la nota de corte se mantiene en un valor constante de 5,00. Asimismo el indicador del número de estudiantes de nuevo ingreso en el título evoluciona de forma muy notable a lo largo de los cinco años computados, en 2009-10 (45), en 2010-11 (65), en 2011-12 (70), en 2012-13 (72), hasta estabilizarse en 2013-14 en el valor 71.

La demanda de nuevo ingreso de estudiantes al Grado de Estudios Franceses evoluciona por tanto de forma notoria desde su implantación pasando de 45 estudiantes en 2009 a 71 estudiantes en 2014. Cabe señalar que también se incrementa la calidad de los expedientes de dichos estudiantes hasta alcanzar un valor de 7,77. Estos indicadores muestran, sin duda, el interés que suscita en los estudiantes el acceso a la formación impartida en el Grado de Estudios Franceses de la Universidad de Sevilla.

En lo que se refiere al número de egresados por curso académico -Criterio 7, evidencia 3-, es digna de mención la evolución positiva de este indicador, que pasa del valor 5 en el curso 2012-13, primer año en que se registran datos, a 18 en el curso 2013-14.

Por lo tanto cabe reseñar que la evolución general de los indicadores de demanda resulta sumamente positiva.

Asimismo cabe señalar los indicadores de resultados académicos -Criterio 7, evidencia 5-, relativos a la tasa de rendimiento, la tasa de abandono, la tasa de graduación, la tasa de éxito, y la tasa de eficiencia del título. En lo relativo a la tasa de rendimiento del título, la evolución positiva de este indicador a lo largo de los cinco últimos años, desde el año 2009-10 (61,18%) hasta el año 2014 (62,77 %), muestra de forma evidente su fortaleza. De la tasa de abandono del título solo tenemos el valor relativo al año 2013-14 (48,68 %). En lo que se refiere a la tasa de graduación del título solo disponemos de un valor relativo al año 2013-14 (36,59%). Al ser únicos estos valores nos parece oportuno esperar nuevos datos para valorarlos de forma adecuada. En cuanto a la tasa de éxito del título, la evolución positiva constante de este indicador a lo largo de los cinco últimos años, desde el año 2009-10 (77,29%) hasta el año 2014 (79,20 %), muestra de forma evidente su fortaleza y su estabilidad. La tasa de eficiencia del título marca un valor sumo en el año 2012-13 (100,00%) y un leve descenso en 2013-14 (99,72 %).

Por lo tanto cabe reseñar que la evolución general de los indicadores de resultados académicos constituye una muestra de la fortaleza del título de Grado en Estudios Franceses.

### **Inserción laboral**

#### **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**

Hasta el momento no ha sido posible obtener datos de Inserción laboral para la titulaciones de Grados debido a que la escala de tiempo de acreditación es muy ajustada (6 años) y es un indicador que precisa de la finalización de los estudios y posterior inserción en el mundo laboral -Criterio 7, evidencia 5-. El Laboratorio Ocupacional de la US se encuentra trabajando en ello y para la finalización del presente curso podremos tener ya resultados. Se encuentra como evidencia -Criterio 7, evidencia 8- el informe correspondiente al 2014 donde se recogen datos exhaustivos de los egresados de la Universidad de Sevilla entre los cursos 2007-08 a 2011-12.

### **Sostenibilidad**

#### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

Tanto el perfil de formación del profesorado como los recursos disponibles del Grado en Estudios Franceses de la Universidad de Sevilla, que han sido analizados de forma exhaustiva a lo largo de este informe, nos permiten valorar de forma muy notable la sostenibilidad presente y futura del título.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL TÍTULO
2. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO
3. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN MOVILIDAD
4. INCREMENTO NOTORIO DE LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
5. TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO
6. TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Habida cuenta de los indicadores evaluados que arrojan, a nuestro entender, cierta luz sobre la buena evolución general del título, no hemos detectado debilidad relevante alguna que deba ser mencionada en este informe.

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE0MTlyMzEyNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE0MTlyMzEyNTAucGRm</a> ]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MDEwODA5MjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MDEwODA5MjUucGRm</a> ]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MDEwODA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MDEwODA5MjkucGRm</a> ]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MDEwNDEyNTlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MDEwNDEyNTlucGRm</a> ]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MDEwNzExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MDEwNzExNTgucGRm</a> ]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE1MDEwNzExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE1MDEwNzExNTgucGRm</a> ]
7.- Información del título en la web de la Universidad - <a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_182">http://www.us.es/estudios/grados/plan_182</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MDEyMjE4NDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MDEyMjE4NDYucGRm</a> ]
8.- Información del título en la web de la Facultad de Filología - <a href="http://www.siff.us.es/web/?cat=34">http://www.siff.us.es/web/?cat=34</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MDEyMjE4NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MDEyMjE4NDgucGRm</a> ]
9.- Información del título en la web del Departamento de Filología Francesa - <a href="http://departamento.us.es/dfilfran/grado_en_estudios_franceses.htm">http://departamento.us.es/dfilfran/grado_en_estudios_franceses.htm</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MDEyMjE4NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MDEyMjE4NDgucGRm</a> ]
10.- Difusión de novedades en el tablón de anuncios - tablón de anuncios de la web del Departamento de Filología Francesa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MDEyMjE4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MDEyMjE4NTYucGRm</a> ]
11.- Difusión de actividades académicas - Actividades académicas publicadas en la web del Departamento de Filología Francesa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MDEyMjE4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MDEyMjE4NTYucGRm</a> ]
12.- Plataforma para la enseñanza virtual - <a href="https://ev3.us.es/">https://ev3.us.es/</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE1MDEyMzA5MTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE1MDEyMzA5MTQucGRm</a> ]
13.- EXPON@US. Buzón de Quejas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones - <a href="https://institucional.us.es/exponaus/">https://institucional.us.es/exponaus/</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MDEyMzEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MDEyMzEyMzAucGRm</a> ]
14.- Salón del Estudiante - <a href="http://www.sadus.us.es/index.php/eventos/salon-de-estudiantes-y-ferisport">http://www.sadus.us.es/index.php/eventos/salon-de-estudiantes-y-ferisport</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MDEyOTExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MDEyOTExMDUucGRm</a> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

#### EVIDENCIAS

1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MDEwODA4MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MDEwODA4MjAucGRm</a> ]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MDEwODA4MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MDEwODA4MjAucGRm</a> ]
3.- 9.1 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MDEwODA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MDEwODA5MTMucGRm</a> ]
4.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MDEwODA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MDEwODA5MTkucGRm</a> ]
5.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MDEwODA5MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MDEwODA5MTUucGRm</a> ]
6.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE1MDEwODA5MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE1MDEwODA5MTUucGRm</a> ]
7.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE1MDEwODA4MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE1MDEwODA4MjAucGRm</a> ]
9.- Acción de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Estudios Franceses - Información y recomendaciones a los estudiantes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE1MDEyMjE5MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE1MDEyMjE5MjEucGRm</a> ]
10.- Informe de Seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MDEyMzEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MDEyMzEzMzAucGRm</a> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE0MTlyMzEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE0MTlyMzEyNTEucGRm</a> ]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MDEwODA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MDEwODA5MzlucGRm</a> ]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MDEwODA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MDEwODA5MzlucGRm</a> ]
4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MDExNDEyNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MDExNDEyNTMucGRm</a> ]
5.- Portal ICARO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MDExMjA5MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MDExMjA5MjgucGRm</a> ]
2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE1MDEwNzEzMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE1MDEwNzEzMjlucGRm</a> ]
3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MDEwODE4MzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MDEwODE4MzkucGRm</a> ]
4.- 21 Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Anexo VI Prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MDExMjA5MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MDExMjA5MjgucGRm</a> ]
5.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MDEwODE4MzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MDEwODE4MzkucGRm</a> ]
6.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE1MDExNDA5MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE1MDExNDA5MzEucGRm</a> ]
7.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MDEwNzEzMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MDEwNzEzMjlucGRm</a> ]
8.- 25 Satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas - Resultados satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MDEyNjExMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MDEyNjExMzcucGRm</a> ]
9.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MDEwOTA5MzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MDEwOTA5MzkucGRm</a> ]
10.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MDExNDE0MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MDExNDE0MjYucGRm</a> ]
11.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MDExNjE1MjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MDExNjE1MjUucGRm</a> ]
12.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE1MDEwODE4MzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE1MDEwODE4MzkucGRm</a> ]
13.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE1MDExMjA5MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE1MDExMjA5MjgucGRm</a> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e**

**EVIDENCIAS**

<p>1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Página web Secretariado de Orientación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MDEwODEyNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MDEwODEyNTUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Página web del SACU [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE1MDEwODEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE1MDEwODEyNTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Orientación y Acción Tutorial [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MDEwODEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MDEwODEyNTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>4.- 30.4 Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE1MDEwOTA3MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE1MDEwOTA3MTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>5.- 31 Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura recursos y servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura recursos y servicios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MDEwOTA3MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MDEwOTA3MTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>6.- Aula Magna de la Facultad de Filología</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía del Aula Magna [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MDEyMjJwMDEuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MDEyMjJwMDEuanBn</a> ]</li> </ul>
<p>7.- Aula de Grados de la Facultad de Filología</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía del Aula de Grados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE1MDEyMjJwMDEuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDE1MDEyMjJwMDEuanBn</a> ]</li> </ul>
<p>8.- Cabina insonorizada del Laboratorio de Fonética</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía de la cabina insonorizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn</a> ]</li> </ul>
<p>9.- Laboratorio de Idiomas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía del Laboratorio de Idiomas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn</a> ]</li> </ul>
<p>10.- Aula multimedia. Servicio Informático</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía de Aula multimedia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn</a> ]</li> <li>- Fotografía de Aula multimedia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn</a> ]</li> </ul>
<p>12.- Biblioteca del Departamento de Filología Francesa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía de la Biblioteca del Dpto. de Filología Francesa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn</a> ]</li> </ul>
<p>13.- Catálogo FAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="http://www.fama.us.es">www.fama.us.es</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MDEyMjJwMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MDEyMjJwMTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>14.- Sala de Investigadores de la Facultad de Filología</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía de la Sala de Investigadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn</a> ]</li> </ul>
<p>15.- Panel informativo entrada del edificio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía del panel informativo [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MDEyMjJwMTYuanBn</a> ]</li> </ul>
<p>16.- Aula de Informática y Aula de Videoconferencia. SAV</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="http://www.sav.us.es/">http://www.sav.us.es/</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE1MDEyMjJwMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE1MDEyMjJwMTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>17.- Plan Estratégico PAS Facultad Filología</p>

- Plan Estrategico PAS Facultad de Filología [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MDEyMjIwMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MDEyMjIwMTYucGRm</a> ]
18.- Plan de Formación del PAS de la Universidad de Sevilla - <a href="http://recursoshumanos.us.es/index.php?page=forpas/programacion">http://recursoshumanos.us.es/index.php?page=forpas/programacion</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE1MDEyMjIwMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE1MDEyMjIwMTYucGRm</a> ]
19.- Pagina web del Vicerrectorado de Estudiantes - <a href="http://estudiantes.us.es">http://estudiantes.us.es</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MDEyMjIwMTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MDEyMjIwMTYucGRm</a> ]
20.- Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de Sevilla - <a href="http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad">http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad</a> [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MDEyMzEyNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MDEyMzEyNTgucGRm</a> ]
21.- Convocatoria Plan de Orientación y Acción Tutorial - Resultado de la convocatoria del POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MDEyMzEyNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MDEyMzEyNTkucGRm</a> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

EVIDENCIAS
1.- 33.1-2 Guías docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MDMwNDA5MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MDMwNDA5MzcucGRm</a> ]
2.- 33.3 Guías docentes - Resultados indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MDMwNDExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MDMwNDExMDUucGRm</a> ]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitat XXI [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MDEwODExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MDEwODExMDkucGRm</a> ]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MDEwODExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MDEwODExMDkucGRm</a> ]
5.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MDEwODExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MDEwODExMDkucGRm</a> ]
6.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MDEwODExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE1MDEwODExMDkucGRm</a> ]
7.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE1MDEwODExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE1MDEwODExMDkucGRm</a> ]
8.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE1MDEwODExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE1MDEwODExMDkucGRm</a> ]
9.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MDEwODExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MDEwODExMDkucGRm</a> ]
10.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MDEwODExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MDEwODExMDkucGRm</a> ]
11.- 40.2 Prácticas Externas

- Resultados Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MDEyMzEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE1MDEyMzEzMzgucGRm</a> ]
12.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MDEyNjA4MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MDEyNjA4MjgucGRm</a> ]
1111113.- Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Titulaciones - <a href="http://www.siff.us.es/web/?page_id=612">http://www.siff.us.es/web/?page_id=612</a>

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

#### EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MDEwNzE2NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MDEwNzE2NTIucGRm</a> ]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MDEwNzE2NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MDEwNzE2NTIucGRm</a> ]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MDEyMjA5MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE1MDEyMjA5MjkucGRm</a> ]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MDEyMTE0MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MDEyMTE0MzMucGRm</a> ]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MDEyNjE0NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE1MDEyNjE0NTQucGRm</a> ]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MDEyNjE0NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MDEyNjE0NTYucGRm</a> ]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos
8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del laboratorio ocupacional de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MDEyNzA4MDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MDEyNzA4MDQucGRm</a> ]